

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD
Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores (2018)
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

En el **Departamento de Sociología** de la **Universidad de Oviedo** (<http://sociologia.uniovi.es/inicio>) disponemos de una plaza de contrato predoctoral (antiguo programa FPI, 4 años) vinculado al proyecto BIENESTAR OCUPACIONAL EN ESPAÑA: SITUACION, DETERMINANTES Y EFECTOS (CSO2017-82648-R) del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad (<https://sede.micinn.gob.es/ayudaspredoctorales/>).

El beneficiario se integrará en el **Grupo de Investigación Promoviendo el Empleo y el Bienestar en Europa** (PROMEBI) para desarrollar su tesis doctoral <https://www.unioviedo.es/promebi/>

El plazo de presentación de las solicitudes, a través de la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Universidades e Investigación, es del **9 de octubre de 2018 al 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas** (hora peninsular española) <https://sede.micinn.gob.es/>

RESUMEN DEL PROYECTO

Bienestar ocupacional en España: situación, determinantes y efectos

Investigadora Principal: Ana M. Guillén aguillen@uniovi.es

El objeto de estudio del proyecto de investigación consiste en el análisis del bienestar ocupacional en España. El sistema de bienestar de cualquier país constituye un concepto más amplio que el de estado del bienestar, relacionándose éste último de forma habitual con la provisión pública de servicios y transferencias de protección social. Sin embargo, el sistema de bienestar incluye también el sector privado (con o sin ánimo de lucro), los proveedores informales y las acciones de las empresas.

El estudio del bienestar ocupacional está atrayendo cada vez más atención en los países de la Unión Europea, así como en el seno de las instituciones de la misma. Por

bienestar ocupacional, entendemos, tal como lo hace de forma mayoritaria la literatura académica existente, el conjunto de prestaciones sociales, bien sean transferencias o servicios, suministradas por empresas privadas -y por los estados en su condición de empleadores- a sus propios trabajadores. Nos limitamos aquí al ámbito de las empresas, es decir, el análisis no abarcará al sector público. Cabe resaltar, además, que se trata de un objeto de análisis diferente del que se ocupa del tercer sector, ya que nuestro objeto se refiere a actividades de las empresas, bien desde el ámbito de la gestión de recursos humanos, o de la dimensión interna de la Responsabilidad Social Corporativa.

El interés de la propuesta de proyecto consiste en que el bienestar ocupacional puede conllevar efectos potencialmente ambivalentes para el sistema de bienestar social: su desarrollo podría ser complementario o sustitutivo de un sistema público universal de bienestar. Aunque no habría que suponer esos efectos, sí es conveniente probarlos empíricamente y, sobre todo, identificar los factores capaces de producir un sistema de bienestar equilibrado y equitativo.

Los objetivos del proyecto consisten en analizar: a) los niveles y los patrones existentes de desarrollo del bienestar ocupacional en España; b) los factores explicativos de dichos niveles y patrones observados; y c) los efectos del bienestar ocupacional. Con este fin, se consideran dos posibles efectos que son próximos pero no idénticos: uno de concentración/redistribución y otro de intensificación de la tendencia a la dualización del mercado de trabajo y de la protección social.

La metodología hará un amplio uso de fuentes secundarias de información, de carácter cuantitativo (principalmente encuestas de coste laboral, de condiciones de trabajo y de formación continua) y cualitativa (convenios colectivos y memorias de las empresas). Esas fuentes serán la base de las descripciones estadísticas necesarias para el objetivo a) y los análisis estadísticos para los objetivos b) y c). También dispondrá observaciones primarias a través de entrevistas en profundidad a una muestra estratégica de actores del sistema de gobernanza del bienestar ocupacional: directivos de empresas, consultores, agentes sociales y gestores públicos.

Los resultados de investigación de este proyecto serían de interés no sólo para la comunidad académica y las empresas, sino también para las administraciones públicas a distintos niveles. Asimismo, contribuirían al debate público para la reforma del sistema de bienestar español. Los resultados facilitarían, además, la investigación comparada del caso español con otros Estados miembros de la UE.